



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024**

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

Acta de procedimiento de Adjudicación Directa Nacional con número en CompraNet: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024, que efectúa el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, para celebrar contrato con la empresa denominada **PRAIMIT, S.A. DE C.V.**, en el procedimiento de **Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024.**

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante oficio de requerimiento 209001-200100/JSPM/2024/0869 de fecha 04 de julio del 2024, emitido por el Dr. Salvador Gómez García, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, y el Lic. José Roberto Mansur Debernardi, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo y Prestaciones Económicas y Sociales, oficio dirigido al encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y en el cual solicita la **Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024**, de conformidad con el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)-----

SEGUNDO.- El esquema de contratación garantiza el cumplimiento de los principios contenidos en el artículo 134 constitucional y con fundamento a lo dispuesto en el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). El Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a través de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, procedió a llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del servicio previamente descrito, mediante un análisis de Investigación de Mercado.-----

TERCERO.- Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para llevar a cabo la contratación de referencia, con autorización presupuestal No. **0000295684-2024**, de fecha 28 de junio de 2024, por un monto de \$5,970,821.00 (Cinco millones novecientos setenta mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) por lo que se procede a realizar el evento correspondiente.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- En la Ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 15 de julio de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada Manuel L. Barragán No. 4850 Nte, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64260 los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto del procedimiento de Adjudicación Directa. El evento es presidido por el Mtro. Arik Salvatierra García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

SEGUNDO.- Se determina adjudicar a través del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 41 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

TERCERO.- El resultado de la evaluación a los aspectos legales de las proposiciones presentadas es el siguiente:

PUNTO DE REFERENCIA	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN	PRAIMIT, S.A. DE C.V.
VI.	Documentos y datos que deben presentar los licitantes.	
VI.1	Declaración en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que la persona física o moral que representa es de nacionalidad mexicana. FORMATO 01	SI CUMPLE
VI.3	Escrito bajo protesta de decir verdad que deberán presentar las personas para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29, fracción VI de " La Ley ". FORMATO 03	SI CUMPLE
VI.4	Para acreditar su existencia legal y la personalidad jurídica de su representante, el licitante presentará un escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el FORMATO 04 , de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 de " El Reglamento ", así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con la misma.	SI CUMPLE
VI.5	Escrito bajo protesta de decir verdad, en los términos del FORMATO 05 de no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de " La Ley ".	SI CUMPLE
VI.6	Declaración de integridad en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de	SI CUMPLE





ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

Table with 3 columns: PUNTO DE REFERENCIA, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN, and PRAIMIT, S.A. DE C.V. It contains 12 rows of requirements and their fulfillment status.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

Table with 3 columns: PUNTO DE REFERENCIA, DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPOSICIÓN, and PRAIMIT, S.A. DE C.V. It details requirements for Norms, Technical Requirements (IV.1), and Economic Requirements (IV.2).

CUARTO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 en el sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de los artículos 28, 29 y 30 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior se muestra el resultado del licitante que envió su proposición Económica en el presente procedimiento de Adjudicación Directa:



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE VÍVERES "GRUPO 480" DE LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA AÑO 2024

Table with columns: PARTIDA, CUCoP, GPO, GEN, ESP, DIF, DESCRIPCIÓN CORTA, ORDEN DE COMPRA, PRES., CANTIDADES (MÍN., MÁX.), PRECIO UNITARIO, IMPORTES (MÍNIMOS, MÁXIMOS). Rows include items like QUESO PANELA, QUESO AMERICANO, QUESO CHIHUAHUA, etc.

Table for YOCURT with columns: PARTIDA, CUCoP, GPO, GEN, ESP, DIF, DESCRIPCIÓN CORTA, ORDEN DE COMPRA, PRES., CANTIDADES (MÍN., MÁX.), PRECIO UNITARIO, IMPORTES (MÍNIMOS, MÁXIMOS). Row includes YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA.

Table for EMBUTIDOS with columns: PARTIDA, CUCoP, GPO, GEN, ESP, DIF, DESCRIPCIÓN CORTA, ORDEN DE COMPRA, PRES., CANTIDADES (MÍN., MÁX.), PRECIO UNITARIO, IMPORTES (MÍNIMOS, MÁXIMOS). Rows include JAMON DE PECHUGA DE PAVO, SALCHICHA DE PAVO, SOYA PROCESADA, etc.

REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE VÍVERES "GRUPO 480" DE LAS GUARDERIAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL NUEVO LEÓN AÑO 2024

Table for DERIVADOS LACTEOS with columns: PARTIDA, CUCOP, GPO, GEN, ESP, DIF, DESCRIPCIÓN CORTA, ORDEN DE COMPRA, PRES., CANTIDADES (MÍN., MÁX.), PRECIO UNITARIO, IMPORTES (MÍNIMOS, MÁXIMOS). Rows include QUESO FRESCO, QUESO OAXACA, QUESO CHIHUAHUA, etc.

Table for YOCURT with columns: PARTIDA, CUCOP, GPO, GEN, ESP, DIF, DESCRIPCIÓN CORTA, ORDEN DE COMPRA, PRES., CANTIDADES (MÍN., MÁX.), PRECIO UNITARIO, IMPORTES (MÍNIMOS, MÁXIMOS). Row includes YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA.

Summary table with columns: SUBTOTAL, IVA, TOTAL, IMPORTES TOTALES MÍNIMOS, IMPORTES TOTALES MÁXIMOS. Values: SUBTOTAL \$2,387,219.00, IVA \$0.00, TOTAL \$2,387,219.00.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

QUINTO.- Al amparo de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado en los términos del artículo 134 Constitucional, y tomando en cuenta los argumentos vertidos en la justificación de contratación del servicio, mismos que hacen evidente que es procedente realizar la presente contratación a través del procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL** para la **Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024**, lo cual ha quedado debidamente fundado y motivado acorde al supuesto de excepción previsto en el artículo 41 fracción II de la LAASSP.

Por lo anterior la propuesta presentada por la empresa **PRAMIT, S.A. DE C.V.**, ofrece las mejores condiciones para el Instituto, por lo cual se le adjudica Contrato que ampara los bienes antes mencionados, considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, adjudicando conforme a lo establecido en el párrafo segundo del numeral CUARTO de la presente acta y en el cual se muestra el resultado de la proposición Económica presentada.

SÉXTO.- Mediante oficios número 209001-200100/JSPM/2024/0873 y 209001-200100/JSPM/2024/0872, ambos de fecha 04 de julio del 2024, suscrito por el Dr. Salvador Gómez García, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, y el Lic. José Roberto Mansur Debernardi, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, respectivamente, designan a las C. Lic. Evelyn Berenice Martínez Herrera, Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética y a la Lic. Nelly Rocío Benítez Hernández, Jefa del Departamento de Guarderías, como Servidores Públicos que fungirán como Administradoras de Contrato, para la de la Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024, bajo el amparo del Art. 26, Fracción III de la LAASSP, así como los numerales 4.17 y 4.24.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

SÉPTIMO.- Mediante oficios número 209001-200100/JSPM/2024/0875 y 209001-200100/JSPM/2024/0874, ambos de fecha 04 de julio del 2024, suscrito por el Dr. Salvador Gómez García, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, y el Lic. José Roberto Mansur Debernardi, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, respectivamente, designan a las C. Lic. Evelyn Berenice Martínez Herrera, Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética, la Lic. Claudia Cecilia Castruita Olvera, Coordinadora Auxiliar Operativa Administrativa, y a la Lic. Ana Maria Catalina Frías Calderón, Directora de la Guardería Ordinaria No. 0005, como Representantes del Área Técnica para la Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024, bajo el amparo del Art. 26, Fracción III de la LAASSP, así como los numerales 4.17 y 4.24.6 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

SÉPTIMO.- Se le informa al licitante adjudicado, que la prestación del servicio será a partir del 16 de julio al 31 de diciembre del 2024, por lo que es necesario establecer comunicación y coordinar con las C. Lic. Evelyn Berenice Martínez Herrera, Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética y la Lic. Nelly Rocío Benítez Hernández, Jefa del Departamento de Guarderías, quienes fungen como Administradoras del Contrato y se encuentra en las oficinas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, ubicado en Gregorio Torres Quevedo No. 1950, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.

OCTAVO: El licitante adjudicado deberá presentar la siguiente documentación en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubica en el domicilio Av. Manuel L. Barragán 4850 Norte, C.P. 64260, Colonia Hidalgo, Monterrey, Nuevo León:

- Acta constitutiva y modificaciones (en su caso), poder notarial, RFC, comprobante de domicilio, identificación oficial vigente del representante legal; copia y original para cotejo.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos a los que hace referencia el artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Fianza de cumplimiento por el 10% del monto total antes de I.V.A.
- Escrito bajo protesta de decir verdad mediante el cual manifieste no ubicarse en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, en términos del artículo 32-d del Código Fiscal de la Federación vigente:





ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
No. EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024

Objeto de la Adjudicación: "Adquisición de Víveres para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León, para el periodo del 16 de julio al 31 de diciembre de 2024"

- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social vigente, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- Opinión positiva de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigente, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Constancia de situación fiscal vigente, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

En términos del Artículo 84 del RLAASSP, se dan a conocer los siguientes datos referentes a los contratos adjudicados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NÚMERO DE CONTRATO	MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
PRAIMIT, S.A. DE C.V.	050GYR035N07324-001-00	\$5,970,821.00	\$597,082.10

La fecha de firma del contrato será a más tardar dentro de los 15 días naturales posteriores a esta Acta de Adjudicación. -----

CIERRE DE ACTA

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Adjudicación Directa Nacional, con número de evento AA-50-GYR-050GYR035-N-73-2024, siendo las 12:00 horas, del día de su inicio, procediendo al cierre de la presente acta, por lo que la rubrican al margen y firman al calce de conformidad, para la debida constancia y efectos legales procedentes, todos los que intervienen en este acto, en todas y cada una de las hojas que la integran, misma de la que se les entrega copia. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Arik Salvatierra Garcia	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dr. Salvador Gómez García	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas	
Lic. José Roberto Mansur Debernardi	Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales	
Lic. Evelyn Berenice Martínez Herrera	Coordinadora Delegacional de Nutrición y Dietética	
Lic. Nelly Rocío Benítez Hernández	Jefa del Departamento de Guarderías	

-----FIN DEL ACTA-----

